

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SIGÜENZA.

Esta publicacion oficial saldrá por un orden regular dos veces al mes, segun disponga el Prelado.

OBISPADO DE SIGÜENZA.*Circular número 65.*

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tiana, Nuncio Apostólico en Madrid, se ha servido dirijirnos la significativa carta siguiente, acompañada de un ejemplar auténtico de la allocucion Pontificia pronunciada en el Consistorio secreto de 17 de Diciembre último, que traducida al castellano insertamos despues de aquella.

NUNCIATURA APOSTOLICA.

Muy Sr. mio y venerado hermano: Una vez más ha querido Nuestro Santo Padre hablar al Sacro Colegio de Cardenales y á todo el mundo católico sobre la actual situacion de la Iglesia. ¿Se sorprenderá S. S. I. si Su Santidad, en vez de mitigar sus lamentos, añade otros nuevos emanados de lo mas íntimo de su afligido corazon? Dios á la verdad permite que la tribulacion siga agravándose para sus fieles, y

que una furiosa tempestad amenace hacer naufragar la barquilla de S. Pedro. Pero en esta barquilla se halla Jesucristo que manda á los vientos, y quien no pocas veces, cuando parecia próxima á perecer, la salvó prodigiosamente.

Esta reflexion infunde en el Sumo Pontífice aquel sereno valor y aquella firme confianza que tan noble y brillante resplandece en todos sus actos. Mientras contra él conspiran las violencias de los unos, las defecciones de los otros y la indiferencia de muchos, incansable en su propósito de cumplir los deberes impuestos por su alta dignidad, está seguro de que no le faltará un auxilio, aunque ignore el cómo y cuándo habrá de venirle. *Aderit Ecclesiae suce Deus, aderit humilitati nostrae, ejusque nos virtute roboratos ab officio et constantia Apostolici ministerii nullus plane periculi metus, nulla deterrebit adversitas.*

Estas palabras estan tomadas de la Alocucion Pontificia de 17 de Diciembre de 1860, que tengo el honor de acompañar á S. S. I., en la que verá que el Santo Padre no se contrae solo á los sucesos de la Italia, sino que trata tambien de varios otros de Alemania, de Francia, de Cochinchina y de Corea. Nada añadiré yo á lo que de ellos dice Su Santidad; pero permítaseme solamente llamar la atencion de S. S. I., tanto sobre el folleto por él condenado, que se acaba de publicar en Paris, y al cual se ha hecho seguir otro en estos dias, como sobre la medidas tomadas en asuntos eclesiásticos por el gobierno piamontés de las provincias invadidas y usurpadas á la Santa Sede. Del uno y de las otras se ve clara y evidente la sinceridad de los que pretenden sostener que con la abolicion del poder temporal de los Pontífices no se atenta en nada contra su autoridad espiritual, antes al contrario, se la quiere mas respetada y del todo inviolable.

Con distinguida consideracion me repito su muy atento servidor y afectísimo hermano.

Madrid 16 de Enero de 1861.—LORENZO, *Arzobispo de Tiana*.—Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza.



ALOCUCION DE NUESTRO SANTO PADRE PIO IX,

en el Consistorio secreto de 17 de Diciembre de 1860.

Venerables hermanos: La Iglesia que desde su fundacion ha sido alterada por tantas y tan duras tempestades, hállase en estos calamitosos tiempos asediada por tantos y tan acerbos embates de sus enemigos, que no parece sino que su ya antigua saña ha llegado á plena sazón para derramar todos sus furores contra nuestro pontificado. No es menester, venerables hermanos, que os mencionemos singularmente los graves y dolorosos sucesos acontecidos de algunos años á esta parte, pues harto abrumba su memoria nuestra alma y la vuestra con no leve pesadumbre. Pero debemos hoy declararos que jamas Dios, en sus inescrutables designios, ha gravado á su Iglesia con tal cúmulo de calamidades, pues cada dia vemos desatarse alguna nueva, ora por causa de los fautores de la perversa doctrina que, engendrada de los funestos principios de la Reforma, ha logrado implantarse universalmente como una especie de derecho público, ora por la maldad de hombres impíos que llamándose hijos de la Iglesia católica, no debieran llamarse sino hijos de las tinieblas; ora, en fin, por el furor de los infieles que en las regiones del Oriente se ha desbordado con ímpetu mayor de muerte y esterminio en los fieles cristianos.

Lo mas lamentable de todo son los perniciosísimos errores acerca de la potestad y de los derechos de la Iglesia, que han prevalecido en la mayor parte de las regiones de Europa; causa de incesantes afanes por quitar todo vigor á convenio de Gobiernos con la Santa Sede sobre asuntos eclesiásticos, y origen de tanta solicitud como se ha puesto en impedir que se celebren otros convenios para ordenar asuntos de la propia índole, con la mira de que la potestad secular intervenga sola en su ordenamiento. De esto, venerables hermanos, tenemos esperiencia tan reciente como dolorosa para nuestro corazon. Ya sabeis cómo, segun la obligacion de nuestro cargo apostólico, y con el fin de restaurar las pre-

rogativas de la Iglesia en el gran Ducado de Baden, y de atajar las discordias que habian surgido con la potestad civil, celebramos el pasado año con aquel escelso Duque un Convenio, que fue no solo ratificado sino publicado, y el cual esperábamos, por consiguiente, que fuese cumplido, como era justo. Pero á causa de la oposicion hecha contra el mismo por las Cámaras de aquel Estado, espidiose por el gran Duque un decreto declarando nulo y de ningun valor el dicho Convenio, y proponiendo en su lugar una ley abiertamente contraria á la libertad de la Iglesia. Este proceder tiene su origen en la falsa doctrina de los protestantes, que enseña no ser la Iglesia respecto del Estado sino una especie de corporacion sin mas títulos ni derechos que los que le otorgue y reconozca la autoridad temporal. ¿Quién deja de ver cuán lejos de la verdad está semejante doctrina? Pues la Iglesia ha sido constituida por su Divino autor como sociedad verdadera y perfecta, no circunscrita por los límites de ninguna region de la tierra, ni sujeta á potestad secular alguna, sino libre de ejercer su propia potestad y sus derechos para la salvacion de los hombres, en todos los lugares del mundo. No de otro modo pueden ser entendidas aquellas solemnes palabras de nuestro Señor Jesucristo á sus Apóstoles: «Toda potestad me ha sido dada en el Cielo y en la tierra: id y enseñad á todas las naciones... enseñándolas á guardar todo lo que yo os he mandado.» A impulso de estas palabras los Apóstoles, pregoneros del Evangelio, cumplieron gozosos el ministerio que por ellas se les habia conferido, á despecho de Reyes y de Príncipes, y sin dejarse intimidar por amenazas y suplicios.

Tan luego como fuimos sabedores de lo que se proyectaba y hacia para invalidar aquel Convenio, movidos por nuestra ardiente solicitud en mantener los derechos saludables de la Iglesia, dirigimos nuestras letras al gran Duque para ver de impedir la consumacion de tan grave daño, y por conducto del Cardenal, nuestro secretario de Estado, reclamamos de aquel Gobierno, que el Convenio fuese llevado á debido cumplimiento. Pero visto hoy que todas nuestras reclamaciones y gestiones han sido vanas, venimos, venerables

hermanos, á querellarnos paladinamente en vuestra Asamblea, y con toda la firmeza que en Nos cupiere, de esa derogacion de un solemne Convenio, hecha por una sola de las partes, contra toda regla de justicia, sin el consentimiento de la otra, y con manifiesta violacion y menosprecio de las prerogativas de la Iglesia católica y de la Santa Sede. En consecuencia, hemos ordenado que nuestras protestas lleguen á conocimiento del gobierno de Baden, y hemos trazado la conducta que en tan árduo negocio debe seguir al Arzobispo de Friburgo; cuya constancia, no menos que la del clero de este dignísimo Prelado, en defender la libertad de la Iglesia, nunca seria bastante bien elogiada por Nos, asi como tenemos seguridad de que esa constancia no se quebrantará fuese cualquiera el extremo á que se viesen reducidos.

Quando estábamos lamentando esa situacion irregular de los negocios eclesiásticos en el gran Ducado de Baden, y los nuevos embates que en él sufría la Iglesia, he aquí surgir otra causa mas de pesar con la publicacion de un detestable libelo, recién impreso en Paris, y en el cual su autor ha puesto tal cúmulo de cosas opuestas á la verdad, y aun de tales absurdos y contradicciones, que mas parece digno de menosprecio y desden que de refutacion. Debemos, sin embargo, notar un pasage, donde el autor extrema su audacia y su impiedad hasta el punto de, no solamente osar combatir la Soberania espiritual, lo propio que la temporal de la Iglesia romana, sino tambien de proponer la ereccion de una Iglesia especial del imperio frances, totalmente esenta y absolutamente separada de la autoridad del Pontífice romano. ¿Qué es esto sino proponer el fraccionamiento y destruccion de la unidad de la Iglesia católica; unidad necesaria, de la cual nuestro Señor Jesucristo ha dicho dirijiéndose á su Padre: «Pido, no solamente por ellos, sino por todos los »que por ellos han de creer en mí, á fin de que todos no sean »mas que *uno*, asi como Vos, Padre mio, estais en Mi, y »Yo en Vos.» Luego la razon y la fuerza de esta unidad piden absolutamente que, asi como los miembros estan unidos á la cabeza, del propio modo los fieles todos esparecidos en

el universo, esten unidos, sean *uno* con el Pontífice romano, Vicario de Jesucristo en la tierra. Por esto el doctor de la Iglesia san Gerónimo escribía á nuestro predecesor Dámaso, de santa memoria: «Yo estoy en comunión con vuestra beatitud; es decir, con la Cátedra de Pedro; se que sobre esta piedra se halla edificada la Iglesia, y que quien comiere el Cordero fuera de esta santa morada, es un profano.» Gravísima injuria causa el autor del libelo á la noble nacion francesa, tan adicta á la católica unidad, cuando la presenta como capaz de incurrir en los errores cismáticos. Y cuán tamaña no es la temeridad del propio autor al lisonjearse de que sea posible separar de la obediencia y fidelidad á la Sede apostólica, al clero, ni mucho menos á los eminentes Prelados de aquella nacion, que cuentan entre sus predecesores á un Ireneo, Pastor de la Iglesia de Lyon, de quien son estas bellas palabras: «Es necesario que la Iglesia entera, es decir, todos los fieles esparcidos en el mundo, esten unidos á la Iglesia romana, porque ella tiene la suprema primacia?» ¿Quién ignora que aquellos Obispos, sobrepeniéndose á todo temor y arrostrando toda clase de peligros, han peleado con la palabra y con sus escritos, en defensa de los derechos de esta Sede Apostólica, sin cesar de darnos pruebas relevantísimas de su adhesión?

Al dispensar estas merecidas alabanzas á los dichos Obispos franceses, como tambien las debidas á todos los demas Obispos del orbe cristiano por su pastoral solicitud, su vigilancia, su firmeza y el santo fervor con que espontáneamente todos defienden los intereses de la fe católica, no dejaremos de escitarlos y exhortarlos, como lo requiere la magnitud del mal presente, para que, á medida que sean mas impetuosos los cotidianos embates de la impiedad, procuren ellos resistirlos y rechazarlos con ánimo firme, cuidando sin tregua de prevenir á los fieles confiados á su celosa custodia contra las asechanzas y artificios de hombres perdidos que no tratan sino de arrancarlos del maternal regazo de la Iglesia.

Gracias al detestable escrito que acabamos de mencionar, sabemos ya claramente, como si hubiera caído ante nosotros una máscara, cuáles son los designios del autor y de

todos los demas que tratan de despojar de su soberanía temporal á la Santa Sede. Lo que pretenden todos, el fin de todas sus maquinaciones, no es otro sino destruir hasta la raiz de nuestra Religion santísima. Este es el triunfo que prosiguen con los mas pérfidos medios en las provincias de que injustamente hemos sido despojado como en todas las demas de Italia: asi lo vemos claramente, y esto es lo que hoy nos arranca gritos de dolor. A eso se encaminan las perversas interpretaciones de los libros sagrados, derramadas por todas partes para corromper la fe, y ese torrente de infames folletos diseminados con igual profusion para pervertir las costumbres de la juventud, y esa desenfrenada licencia que no conoce diques, y ese menosprecio que se ostenta hácia la potestad de la Iglesia, y esas violaciones de las inmunidades sagradas, y esa audacia con que se usurpan á la autoridad y vigilancia del Episcopado la educacion de la juventud, la enseñanza de la doctrina, la censura de las costumbres, para confiarlas á hombres de opiniones irreligiosas. A eso se encamina el decreto promulgado en la Umbría, espulsando á casi todos los religiosos de sus conventos, aboliendo los Cabildos de colegiatas, como tambien los beneficios simples de toda especie, y apoderándose contra toda justicia de las asociaciones piadosas y de sus bienes. Eso es lo propio que se busca al encarcelar á tanto eclesiástico y á un Obispo, como se ha hecho con nuestro venerable hermano el Arzobispo de Urbino, á quien acabamos de ver rodeado de tropa aprehendido y llevado á la carcel, y á nuestro venerable hermano Firmano, Cardenal tambien, que ha sido por fuerza arrancado de su Sede episcopal, desterrado y enteramente separado de la grey confiada á su custodia. En el reino de Nápoles igualmente han sido encarcelados ú obligados á huir multitud de Prelados y sacerdotes. Con el mismo fin tambien (y lo recordamos con amarguísima pena) se han erijido templos protestantes en varias ciudades de Italia; se han fundado escuelas públicas donde impunemente se enseñan las doctrinas mas perversas con grave daño de la Religion católica: y por último, se ha espedido en Umbría un decreto, en cuya virtud el matrimonio, llamado por el Apóstol *un gran Sacra-*

mento, ha sido convertido en mero contrato civil, y declarado casi esento de la potestad eclesiástica, sin duda con el fin de acabar en breve por hacerlo exclusivamente de la competencia de la ley secular; legitimando así, con grave peligro de las almas si Dios no lo remedia, el concubinato. Por tanto, en cumplimiento del deber que nos impone nuestro cargo apostólico, condenamos, reprobamos, declaramos nulo y de ningun valor todo lo hecho hasta hoy y lo que en adelante se hiciere contra los derechos y el patrimonio de la Iglesia, así como contra las personas religiosas y sus bienes.

A la vista de todo el mundo salta la perturbacion que reina en todas las cosas públicas y privadas. ¡Qué agitacion en Europa! ¡Qué discordias incendiarias en Italia! ¡Quién hay que no las deplora como Nos?—Al mirar tantas y tan profundas llagas abiertas en el seno de la Religion y de la sociedad civil, no podemos menos de exclamar con el Profeta: «La tierra ha sido infestada por sus moradores, pues todos han violado las leyes, alterado el derecho y roto el eterno pacto.»—Este cúmulo de males debe principalmente ser imputado á los que por estender su dominacion en Italia están hollando audazmente todos los derechos divinos y humanos; esos, decimos, que proclamándose con imperturbable jactancia autores de la felicidad pública, van dejando por donde quiera que pasan, como la tempestad, estragos y ruinas. Quiera Dios que esos insensatos volviendo en sí mismos puedan comprender que, destruida la Religion, nada queda que garantice estabilidad ni reposo á la sociedad humana! ¡Quiera Dios convencerlos algun dia de que la Iglesia católica es única maestra de verdad, savia de todas las virtudes, y de que en ella estriban el sostenimiento y salvacion de las ciudades y de los imperios! ¡Quiera Dios hacerles conocer que la Sede Apostólica jamas ha sido enemiga de la verdadera y sólida felicidad de los pueblos; antes bien, en todos tiempos, ha merecido bien del género humano! Por ella fueron humanizadas las naciones bárbaras; ella fue quien constituyéndolas con los preceptos de la verdadera Religion, apaciguó las guerras, restauró las ciencias y las artes, elevó así los de caridad solícita y consoladora para los enfermos y

menesterosos; ella quien en medio de las mas hondas turbulencias inculcó á Príncipes y á pueblos los principios de justicia y de equidad, haciéndolos prevalecer. Para enseñanza de todas edades, celebrará la historia estos beneficios y otros muchos prestados por la Santa Sede á la sociedad humana, y atestiguados por innumerables é imperecederos monumentos.

Mas he aqui que nuestra paternal atencion se vuelve ahora á esa Iglesia de Oriente, abrumada por tantas calamidades, y que sin embargo no cesa de honrarse y ennoblecerse con las palmas sangrientas de los mártires. Me refiero, Venerables hermanos, al reino de Corea, al imperio de China y reinos limítrofes, donde la constancia de los cristianos en la fe, no ha podido ser menoscabada ni vencida, ni por los mas atroces tormentos, ni por los suplicios mas espantosos. Me refiero tambien á las regiones de Cochinchina y de Tong Kin, donde la crueldad de los infieles se ha acrecentado terriblemente para ver de extinguir hasta el nombre cristiano. ¿Os enumeraremos aqui los colegios, conventos, templos, edificios públicos ó privados que han sido derruidos ó entregados á las llamas? No mencionaremos el gran número de fieles de toda edad, sexo y condicion, que cruelmente perseguidos, despojados de todos, errantes, sin hogar, se han visto reducidos á una vida mas amarga que todos los suplicios. No os diremos cuántos han sido aherrojados y sujetos á tormentos espantosos, ni cómo al padecer por Jesucristo suplicios y muerte han renovado el heroismo de los antiguos mártires de la Iglesia.

Y no menos nos conmueve la triste situacion de los cristianos de Siria, que si bien en estos momentos se hallan libres de los atentados de que han sido víctimas, continúan sin embargo atribulados por un terror incesante, persuadidos como estan de que si las fuerzas militares de Europa llegasen á abandonarlos, el furor de los infieles estallaria mas terrible, dando al universo espectáculos de nuevas devastaciones y carnicerías. Con el fin de aliviar su miseria, les hemos remitido auxilios proporcionados, no á los deseos de nuestro amor paternal, sino á la estrechez que nos aflige; y

esos auxilios los hemos sacado de las sumas que no cesa de suministrarnos la piadosa liberalidad de las naciones católicas. Esta caridad, que nos place consignar aquí en justa alabanza de ellas, no ha sido menos liberal para con los fieles desgraciadísimos de Siria; y no es por cierto gozo escaso para Nos ver cómo florece siempre en la Iglesia esta virtud señalada por el Redentor divino, como principal emblema de la Religión cristiana.

Os hemos espuesto el lamentable y afflictivo estado de la Religión y de la sociedad, estado que nos inunda de angustia, de temor y de dolor profundo, venerables hermanos, y que sin duda vosotros, llamados como estais á compartir nuestro cargo, lamentais con no menor pena. Mas no por eso dejemos entibiarse nuestras almas; acrecentemos cada dia nuestras oraciones, y levantemos los ojos á la montaña de donde, en medio de tan duras pruebas, ha de llegarnos auxilio cuando sea momento oportuno. No faltará Dios á su Iglesia, no abandonará á nuestra humildad, y fortalecidos por su virtud, no nos desviaremos de nuestro deber, ni desmayará nuestra constancia en el ministerio apostólico, ni por temor de peligros, ni por adversidad alguna. Que la sangre inocente de los cristianos, en que la tierra de Oriente ha sido inundada suba al Señor en olor de suavidad; y que el Señor, apaciguado como por un sacrificio saludable, sea para Nos mas propicio, y aparte las terribles calamidades que hoy nos agobian y las que nos amenazan. ¡Que por intercesion de la Santísima Madre de Dios, Inmaculada desde el principio, y por la mediacion de los bienaventurados Apostóles Pedro y Pablo, conceda el Señor á su Iglesia victoria sobre sus enemigos! ¡Que Dios, en fin, se levante como juez, y con la fuerza de su brazo disperse y aterre á los enemigos de su nombre, que aspiran al esterminio de la Religión, y agotan criminales esfuerzos contra la Iglesia; ó mas bien, como nuestro corazon lo desea, y como se lo pedimos mayormente, que Aquel que tan rico es en misericordias los asista con clemencia suprema, y penetrándolos con su luz y gracia divina, los reduzca á los senderos de la justicia y de la verdad!



Si nos permitimos añadir algunas palabras á las auguras que acabais de oír de nuestro Santísimo Padre, no es ciertamente, hermanos venerados é hijos queridos, para debilitar la suma reverencia que nos merecen, ni para desvirtuar respecto de vosotros, en lo mas mínimo, la honda impresion que ha debido causaros esa solemne lectura de verdades y quejas de palpitante interes, de altísima importancia. Muy al contrario, si hablamos, es porque movidos de un deber imprescindible, queremos pagar una vez mas delante de los hombres el tributo de nuestra admiracion y respeto, de nuestra obediencia y amor á la Santa Iglesia Romana, madre y maestra de todas las Iglesias. Hablamos, sí, inmediatamente despues del que tan dignamente ocupa la Cátedra eterna, llevados de su ejemplo con el mundo católico, para confirmar en la fe á nuestra querida familia diocesana en estos tiempos de seduccion y peligro, en dias de prueba para la hija del Calvario, para la esposa del Cordero. Ya veis, sino, cuál ensancha á nuestra atenta mirada el círculo de las agitaciones humanas, cómo corren de un punto á otro los mercenarios del error, cómo siembran el viento y la impiedad señaladamente en la bella Italia, para oscurecer, si pudieran, el faro luminoso que alumbra desde el Vaticano, mal que les pese, hasta sus mismas miserias. Contempladles en su *sinceridad católica*. Ellos intentaron una sorpresa en la inteligencia y en el corazon de los incautos, y se ataviaron con galas usurpadas, presentando sus pretensiones sin la horrible deformidad que ya ostentan, cuando doblemente sacrílegos arrebatan con una mano la diadema temporal del Rey y con otra las ovejas del Pastor y Pontífice. Esto equivale á decir que ha caído la máscara, que el velo está rasgado por completo y justificado el grito de alerta de los centinelas avanzados de Israel, que siempre vieron en las pre-

sentés turbulencias de Italia, bajo disfraces indignos, un ataque formal contra el catolicismo. Asi se explica la erección de templos protestantes en varias ciudades de la nueva conquista italiana y cómo en la Umbría se reduce el número de los Sacramentos de la ley de gracia, y por qué impudentes escritores, flagrante contradicción en medio del reino cristianísimo, se atreven á pedir una Iglesia imperial, una Iglesia de heregía. Pero ¡ah! no, en vano se lisonjean con la posibilidad de que el noble pueblo francés rompa la unidad católica, presidido en su fe como se halla por eminentes Prelados, dignos sucesores de aquellas lumbreras de la Francia, de un Bossuet, de un Fenelon, y que como ellos proclaman estas sublimes frases: *¡Oh Santa Iglesia Romana! ¡Oh Santa Iglesia de Roma! Si yo me olvidare de tí, que me olvide de mi mismo. Péguese mi lengua y quede inmovil en mi boca.*

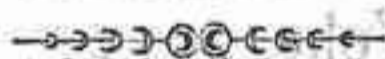
Mas, aunque llenos de viva angustia al examinar el estado religioso y moral de las sociedades modernas, aunque al parecer asistimos á un espectáculo de ruina y descomposición general, viendo en triunfo á los prudentes del siglo y á los enemigos declarados de la doble Soberanía pontificia, no por eso decae nuestro ánimo, ni es debil nuestra fe á pesar de la fermentación de las pasiones y de mayores desventuras á que pueda servir de preludio, porque Aquel que tiene en su mano el conocimiento de los tiempos y el corazón de los Príncipes, obrará el cambio, si bien se reserva el momento, de la misma manera que en la festividad de este dia, segun refieren los Hechos Apostólicos, cayeron de los ojos del joven perseguidor de la Iglesia, Saulo, unas como escamas y recobrando la vista, quedó lleno del Espíritu Santo, dispuesto á llevar el nombre de Dios y anunciarle delante de las naciones y de los reyes. Pidamos con nuestros suspiros, venerables cooperadores, hijos muy amados, y vosotras respecta-

bles Comunidades religiosas, tiernas depositarias de nuestro amor, pidamos que así se verifique pronto. Merezcámoslo por nuestra penitencia, que es la honra del pecador, y no lo dudeis, la Virgen Inmaculada, Madre de la santa esperanza y auxilio de los cristianos presentará nuestra demanda ante el trono de su Hijo, para que la justicia y la paz se abracen estrechamente reinando sobre la tierra.

Recibid con humildad la bendición que amorosamente os enviamos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Sigüenza á 25 de Enero, dia de la conversion de S. Pablo Apostol, año del Señor 1861.—FRANCISCO DE PAULA, *Obispo de Sigüenza*.

Ordenamos que nuestros amados Curas párrocos lean á sus feligreses respectivos, en la forma acostumbrada, esta Carta pastoral y documentos precedentes.



Continúa la lista nominal por arciprestazgos y parroquias del donativo en esta Diócesis, á favor del Soberano Pontífice nuestro Santísimo Padre Pio IX.

| | REALES. | CÉNT. |
|--|---------|-------|
| <i>Suma de todo lo recaudado anteriormente</i> | 87,587 | 36 |
| Arciprestazgo de Sigüenza. | | |
| D. Manuel Bartolomé, cura de Sienes | 100 | |
| D. José Bartolomé, vecino de Barbatona | 20 | |
| D. Laureano Rojo, cura de Torremocha del Campo | 9 | 50 |
| D. Rafael Calzadilla, vecino de id. | 9 | 50 |
| D. Julian Calzadilla, id. id. | 9 | 50 |
| D. Juan Vicente Bartolomé, id. id. | 9 | 50 |
| Arciprestazgo de Atienza. | | |
| El pueblo de Jirueque | 161 | 48 |
| D. Jacobo Hernando, cura de Retortillo | 80 | |

Arciprestazgo de Cifuentes.

| | |
|--|----|
| D. Felipe Moya, ecónomo de Moranchel | 8 |
| D. Juan Gutierrez, cura de Cogollor | 16 |
| D. Julian Asenjo, cura de Ontanares | 10 |
| D. Julian Sanz, ecónomo de Almadrones | 8 |
| D. Guillermo Martinez, cura de Yela..... | 8 |
| D. Julian Gil, cura de Valderrebollo | 16 |
| D. Florentino Torre, cura de Gárgoles de arriba | 20 |
| D. Ruperto Santamera, cura de Las Casas..... | 16 |
| D. Angel Relaño, cura de Gajanejos..... | 10 |
| D. Carlos Gamarra, ecónomo de Algecilla..... | 9 |
| D. Angel Cerezo, vicario de Algecilla..... | 6 |
| D. Juan Roldan, ecónomo de Las Inviernas | 12 |
| D. Gregorio Mayor, vicario de Budia..... | 16 |
| D. Raimundo Valentin, cura de Enche | 24 |
| D. Sisto Roca, cura de Castilmimbres..... | 24 |
| D. Domingo Lopez, cura de Solanillos..... | 16 |
| D. Mariano Sanz, cura de Duron | 16 |
| D. Felix de la Torre, cura de Cifuentes..... | 48 |
| D. Facundo Garcés, beneficiado de Cifuentes..... | 12 |
| D. Agustin Sancho, beneficiado de id..... | 12 |
| D. Sebastian Puao, vecino de Yela..... | 1 |
| D. Miguel Alcalde, id. id..... | 10 |
| El Cirujano de id..... | 8 |
| D. Silvestre Moreno, id. id..... | 4 |
| D. Atanasio Garcia, id. id..... | 2 |
| D. Domingo Puao, id. id..... | 2 |
| El Maestro de niños de id..... | 2 |
| D. Pantaleon Diaz, id. id..... | 2 |
| D. Isidro Puao, id. id..... | 2 |
| D. Rufo Manzano, id. id..... | 1 |
| D. Juan Marlasca, id. id..... | 1 |
| D. Celestino Valdecta, id. id..... | 1 |
| Varios vecinos..... | 7 |
| De una fanega de trigo que han dado otros vecinos..... | 34 |

Arciprestazgo de Almazan.

| | | |
|---|-----|----|
| El clero parroquial de este arciprestazgo por descuento en el mes de Noviembre..... | 420 | 50 |
| El mismo por descuento en el mes de Diciembre..... | 420 | 50 |
| La feligresía de Momblona | 60 | |
| D. Rufino Martinez, vecino de Escobosa..... | 23 | |

| | |
|--|----|
| Una persona que reserva su nombre..... | 40 |
| De los demas vecinos de dicho pueblo..... | 62 |
| D. Juan Ruiz, vecino de Almántiga..... | 25 |
| D. ^a Genara Tarancon, vecina de id..... | 40 |
| D. ^a Antonia Miguel, id. id..... | 6 |
| D. Manuel Sanz, vecino de id..... | 4 |
| D. Antonio Garcia, id. id..... | 8 |
| D. Gregorio Garcia, id. id..... | 4 |
| D. Simon Casado, id. id..... | 4 |
| D. ^a Maria Rodrigo, vecina de id..... | 2 |
| D. ^a Ana Rodrigo, id. id..... | 2 |
| D. ^a Catalina Rodrigo, id. id..... | 1 |
| D. Manuel Rodrigo, vecino de id..... | 1 |
| D. Angel Gallego, id. id..... | 1 |
| | 50 |

Arciprestazgo de Molina.

| | | |
|---|-----|----|
| D. Ignacio María Angulo, cura de Anquela la Seca..... | 459 | 84 |
| D. José Pardillo, cura de el Pobo..... | 375 | |
| El cura y la feligresía de Campillo de Dueñas..... | 110 | |
| D. Angel Alonso, cura de Cuevas Labradas..... | 40 | |
| D. Domingo Sanz, cura de Tordesilos..... | 380 | |
| El cura de Chequilla..... | 20 | |
| Los vecinos de Herrería..... | 44 | |
| Las Religiosas Bernardas de Buenafuente..... | 100 | |
| D. Alejandro Martinez, vecino de Alustante..... | 60 | |
| D. Pedro Rodriguez, cura de Torremocha del Pinar..... | 60 | |
| Los vecinos de Rueda..... | 100 | |
| D. Miguel Caballo, cura de Checa, por el mes actual..... | 40 | |
| D. ^a Marcelina Morencos, vecina de id..... | 38 | |
| D. José Garcés, de id..... | 2 | |
| D. José Herreros, cura de Baños..... | 40 | |
| D. Pedro Herranz, cura de Cubillejo de la Sierra..... | 38 | |
| La feligresía de id..... | 100 | |
| La feligresía de Tortuera..... | 76 | |
| D. Joaquin Sanz, ecónomo de Peralejos..... | 40 | |
| D. Juan Antonio Sanchez, cura de Corduente..... | 76 | |
| La feligresía de La Olmeda y su cura D. Jacinto Romo..... | 50 | |
| D. Leon Escolano, cura de Lebrancon, por Diciembre..... | 40 | |
| La feligresía de Cillas..... | 30 | |
| La feligresía de Pardos..... | 40 | |
| La feligresía de Torrubia..... | 47 | |
| El Párroco y un feligres de Labros..... | 27 | |
| La feligresía de Embid..... | 74 | |
| D. Mariano Perez, cura de id..... | 100 | |
| D. Pedro Gordo Sampedrano, cura de Megina, segunda vez..... | 50 | |

| | |
|--|-------|
| D. Segundo Serrano, cura de La Ventosa..... | 21 |
| D. Pedro Sainz, cura de Hinojosa, por el 4 por 100 de su asignacion por el mes de Diciembre..... | 45 |
| D. Eustasio Navarrete, de Hinojosa..... | 2 |
| D. ^a Josefa García, de id..... | 5 |
| D. Faustino García, de id..... | 2 4 |
| D. ^a Maria García Martínez, de id..... | 3 |
| D. ^a María Navarrete, de id..... | 2 |
| D. Catalina Martínez, de id..... | 2 |
| D. Cesáreo García, de id..... | 5 8 |
| D. Pedro Campos, de id..... | 1 50 |
| D. Jacinto Romo, cura de la Olmeda de Cobeta..... | 10 |
| D. Joaquin Sanz, cura de Peralejos..... | 40 |
| Un vecino de id..... | 4 |
| Otro vecino de id..... | 4 |
| El ecónomo y feligreses de Setiles..... | 108 |
| D. Miguel Caballo, cura de Checa, por el mes de Diciembre..... | 11 |
| D. ^a Blasa Lopez Pelegrin, de id. por id..... | 40 |
| D. ^a Francisca Arranz, de id..... | 2 |
| D. ^a Eugenia Chavarria, de id..... | 2 |
| D. ^a Florentina Gardel, de id..... | 2 |
| D. ^a Josefa Mansilla, de id..... | 1 |
| D. ^a María Benito, de id..... | 1 |
| D. ^a Juana Martínez de id..... | 1 |
| La maestra y niñas de la escuela de id..... | 55 |
| Los niños de la escuela de id..... | 51 24 |
| D. ^a Petra Caballo, de id..... | 4 10 |

Arciprestazgo de Berlanga.

| | |
|------------------------------|------------------|
| La feligresía de Abanco..... | 30 |
| <i>Total recaudado</i> | <u>92,436 42</u> |

ANUNCIOS.

Se halla vacante la Sacristia de la villa de La Toba, cuya dotacion consiste en 15 fanegas de trigo pagadas por el pueblo, 300 rs. por la iglesia y los derechos eventuales de parroquia que podran ascender á 500 rs.; advirtiéndose que los que aspiren á ella deberán ser organistas.

Asimismo lo está la sacristia de organista de la parroquia de San Esteban de la villa de Almazan, con la dotacion de 400 rs. pagados de los fondos de fábrica.

Siguenza.—Imp. de Manuel Pita.